

Ref.-- xxxxxxxx

Señor Juez xxxxxx de Familia

xxxxxxxxxxxx, de generales conocidas y expresadas en el proceso de xxxxxxxxxxxx, que promuevo en mi calidad de representante procesal de xxxxxxxxxxxx, de generales conocidas, y promovido en contra de xxxxxxxx, a usted con todo respeto le expongo: Que estan facultada para ello y con expresas instrucciones de mi mandante vengo a interponer recurso de revocatoria con apelaciòn subsidiaria, de conformidad a lo establecido en el art.150 LPF, fundamentando el presente recurso en los hechos siguientes:

I.- Que a las xxxxxxxxxxxx se pronuncio la resoluciòn que establece como regimen de visitas provisional a favor de los menores xxxx, xxxxxxxx y xxxxxxxxxxxx; y durante el siguiente horario: xxxxxx; Que dicha resoluciòn fue notificada a mi mandante a las xxxxxxxx, del dìa xxxxxxxxxxxx.-

II.- Mi mandante me expresa que dicho règimen de visitas podria causarle problemas a la familia que ha constituido con el señor xxxx, porque en los dìas y horas señaladas los menores son desplazados por el señor xxxxxxxxxxxx quien es su actual compañoero de vida, a las clases de nataciòn de los menores, en xxxxxxxxxxxx; Que el horario implicarìa que los menores deberan dejar sus clases de nataciòn; porque el horario de las clases es de dos a cuatro de la tarde todos los dìas jueves y viernes, y siendo que el regimen se ha establecido todos los dìas jueves y viernes de una a cinco de la tarde.-

Mi mandante quiere aclarar en este punto que no se opondria a que este señor sea el encargado de trasladar a los menores hacia sus clases de nataciòn, pero ella me expresa que es costumbre de este señor xxxxxxxxxxxx, faltar a los horarios que el mismo establece como regimen de visitas, lo cual afirma porque ese ha sido siempre punto de discusiòn desde que se inicio el proceso administrativo en la PGR, y de lo cual

existe constancia en el expediente, por estar agregadas copias certificadas de las actas.-

III.- Mi mandante expresa que no se opone a que se establezca un regimen de visitas provisional, pero que sea el que se ha planteado en la demanda, porque de efectuarse el que se resuelve por medio del auto del que ahora estoy recurriendo, la conducta de este señor seria la misma.-

Por lo anteriormente expuesto vengo y con fundamento en lo expuesto en el art. 150 LPF, a usted con todo respeto PIDO:

a.- Me admita el presente escrito.-

b.- Tenga por interpuesto el recurso de revocatoria con apelaciòn subsidiaria del auto que se pronunciarà a las xxxxx, y por medio del cual se resuelve establecer el regimen de visitas provisional siguiente:

c.- Posterior a los tramites que correspondan, se revoque lo resuelto en el auto pronunciado a las xxxxxxxxxxxx

San Salvador.....